

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Cuando se aprobó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) la mayoría de los grupos parlamentarios en la oposición, también los que hoy están en el gobierno, manifestaron su voluntad de derogarla, voluntad que también amparaba la FEMP o la ACM.

- ¿Cuándo piensa el Gobierno impulsar la derogación de la LRSAL, tal como se habían comprometido las fuerzas políticas hoy en el gobierno?
- ¿La derogación o, en su caso modificación de la LRSAL, contemplará la devolución a la Generalitat de Catalunya de las competencias en materia de convocatoria de plazas de secretarios, interventores y tesoreros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya